



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular No. DGIR/080/14

ASUNTO: Colegiaturas reportadas
para el pago de registro de
alumnos (2014-2015).

**Rectores, Directores Generales y
Directores Técnicos de las Instituciones con
Estudios Incorporados a la UNAM.**

Con el propósito de que se lleve a cabo la verificación del importe de las colegiaturas vigentes para el ciclo escolar 2014-2015, las cuales serán la base para el pago de la cuota por el registro de alumnos, les informo que a partir de esta fecha pueden consultar el ["Formato para el Cálculo de Pago"](#) en el apartado de Directores Técnicos de la página web de la DGIRE.

En esta etapa, el formato indica el 4% (cuatro por ciento) de la colegiatura anual, que será el factor para determinar el importe a cubrir por alumno en fechas posteriores conforme al calendario administrativo.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de dirigirse al Departamento de Presupuesto y Contabilidad al teléfono 5622 6038 o al correo electrónico presupuesto@dgire.unam.mx

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 6 de agosto de 2014.

El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval